



**ACTA DE CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No VC-MC-046 DE 2026**

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

VALOR: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 40.000.000) A MONTO AGOTABLE.

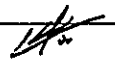
PLAZO: CUATRO (4) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Por medio del presente documento, se conforma el Comité Asesor Evaluador para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. VC-MC-046 DE 2026, cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE**, con el fin de evaluar las ofertas o propuestas que se presenten durante el plazo establecido para el efecto en la Invitación Pública del respectivo proceso, conforme las condiciones establecidas:

MIEMBROS DEL COMITÉ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO A EVALUAR
YADIRA ROJAS HUERTAS. Profesional Universitario - Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Jurídico
SERGIO BERNARDO GONZALEZ FERNANDEZ. Secretario de despacho – Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia (E).	Técnico y económico
DIEGO ARMANDO LÓPEZ CASTAÑEDA. Profesional contratado- Oficina Asesora Jurídica	Verificación aritmética (Oferta Económica)

Los integrantes del Comité evaluarán los aspectos establecidos en el anterior cuadro, conforme las condiciones constituidas en la Invitación Pública y Propuesta (s) Presentada (s) dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. VC-MC-046 DE 2026.

OSCAR JAVIER FIGUEROEDO IBÁÑEZ. Jefe Oficina Asesora de Jurídica		MARIA JOSE RINCON MONCALEANO Profesional Contratada	
REVISÓ		ELABORÓ	

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II